



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 051-2015
(de 20 de octubre de 2015)

"Por el cual se aprueba la Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas ha sido creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad oficial del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en la sesión del 19 de octubre de 2015 fue presentada a consideración la Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria, como una oferta académica que promueve la realización de estudios e investigaciones sobre los problemas de gobierno, planeamiento, organización, administración y financiamiento universitario;

Que este programa académico fue ampliamente sustentado y analizado ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba la Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria, en la Universidad Especializada de Las Américas.
- Segundo:** La Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria está diseñada en dos cuatrimestres, con 8 asignaturas y dos seminarios, para un total de 26 créditos y 448 horas teórico prácticas.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título de Especialista de Postgrado en Gestión Universitaria, a quienes aprueban satisfactoriamente todo el Plan de Estudios y cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Cuarto:** Para ingresar a la Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Poseer título de licenciatura;
- Poseer índice académico universitario no menor de 1.5;
- Aprobar entrevista académica con la coordinación del Programa;
- Entregar a la Secretaría General, copias del Diploma y Créditos de la Licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de Salud Física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;

Quinto: Para el desarrollo de los cuatrimestres de esta Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.

Sexto: El Plan de estudios de la Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria, según la propuesta, es el siguiente:

Plan de Estudios: Especialización de Postgrado en Gestión Universitaria:

Código de asignatura	Denominación	Horas	Créd.
9416	Modelos y Políticas de Educación Universitaria	48	3
9417	Políticas y Gestión de la Calidad	48	3
9418	Gestión de Servicios Universitarios	48	3
9419	Modelos Organizativos de Gobierno Universitarios	48	3
9420	Seminario: Evaluación de la Calidad Universitaria	32	2
9421	Desarrollo de Competencias Directivas	48	3
9422	Planeamiento Estratégico y Gestión Académica Universitaria	48	3
9423	Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Educación Superior Universitaria	48	3
9424	Sistemas de Información Gerencial	48	3
9425	Seminario: Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Universitarios	32	2
	TOTALES	448	28

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

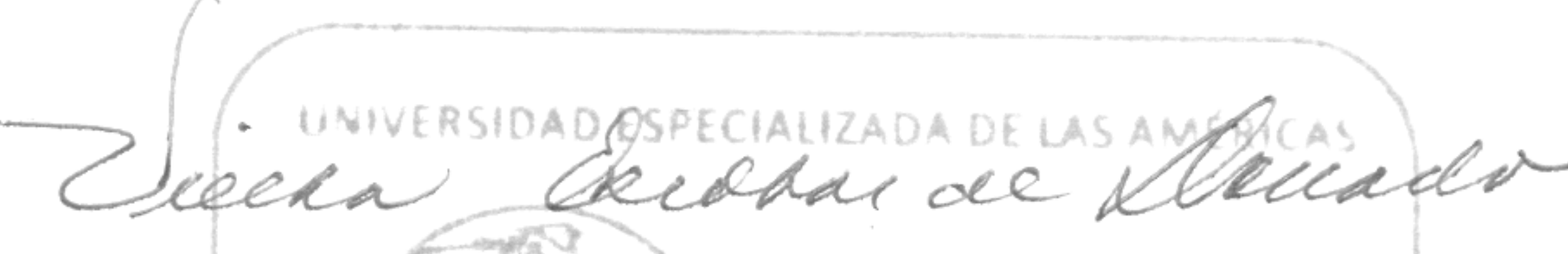
Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veinte (20) días del mes de octubre de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.



Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente





Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

